

QATAR 2022

LAS SOMBRAS DEL MUNDIAL



**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



153

III / 2022

**CAMBIO CLIMÁTICO
HISTORIAS EN
PRIMERA LÍNEA**

**CAMPAÑA
PROTEJAMOS
LA PROTESTA**

**ENTREVISTA
RAMY
SHAATH**

SUMARIO

- 3 ¡Protestemos! *Esteban Beltrán*
- 4 BUENAS NOTICIAS
- 6 EN MOVIMIENTO
- 7 **¡ACTÚA! CAMBIA SUS VIDAS**
Participa en la acción global por los derechos humanos.
- 8 **QATAR.** Las sombras del Mundial
- 10 **CAMBIO CLIMÁTICO.** Historias en primera línea
- 12 **MYANMAR.** Facebook alimentó el odio y la violencia
- 14 **UCRANIA.** Traslado forzoso de civiles
Rusia está trasladando civiles a la fuerza a zonas bajo su control o a territorio ruso.
- 16 **FIRMA INVITADA.** Tarah Demant
Activista, integrante del equipo de Amnistía Internacional Estados Unidos, nos habla del impacto humano de las prohibiciones del derecho al aborto en el país y de la campaña en marcha para defenderlo.
- 18 **CAMPAÑA GLOBAL.** Protejamos la protesta
El derecho a la protesta está amenazado en todo el mundo. Hablamos de la nueva campaña de Amnistía Internacional y analizamos la situación en España.
- 22 **IRÁN.** Morir por un velo
- 24 **ENTREVISTA.** Ramy Shaath
Es defensor de los derechos humanos y ha permanecido dos años y medio encarcelado en Egipto. Ha estado en Madrid y hemos hablado con él.
- 27 **MUJERES VALIENTES.** Nurcan Baysal
- 28 EN EL MUNDO
- 29 FOTO FIJA
- 30 TIENDA



Ilustración de cubierta:
© AI / RUDY CHIDIAC

AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA

Nº 153 • III / 2022

Fernando VI, 8, 1º Izd. / 28004 Madrid / España

Consejo editorial: Ana Gómez Pérez-Nievas, Ángel Gonzalo, Carmen López, Concha Martínez, Mª Luisa Toribio y Teresa Pérez.

Han colaborado: Carlos de las Heras, Tarah Demant, Olatz Cacho, José A. Calvo, Rosa Esteban, Susana Pulido y Tienda Ética.

Edición, diseño y maquetación: www.puntoycoma.org

Impresión: Jomagar

Tirada: 69.900 ejemplares

Índice AI: NWS 23/003/2022 D.L.M-18595-93
ISSN: 1023 - 8328



Puedes descargar información complementaria escaneando en tu dispositivo móvil el código QR de algunos artículos.



Impreso
en papel
reciclado FSC

En algunas páginas de la revista encontrarás peticiones para que actúes en casos concretos.

¡ACTÚA!

**NO OLVIDES FIRMAR
POR OTROS CASOS EN:
WWW.ACTUAICONAMNISTIA.ORG**

¡PROTESTEMOS!

Esteban Beltrán
Director de Amnistía Internacional España



En este último número del año encontrarás actualidad, retos y testimonios. Ha arrancado el **Mundial de Fútbol de la vergüenza**, el que Qatar ha organizado para blanquear su imagen. Son muchas las personas que han fallecido durante la construcción de los estadios y otras infraestructuras para este evento deportivo y muchas más las que han sufrido abusos y trabajado en condiciones de semiesclavitud. Además, este Mundial se celebra en mitad de la polémica por las restricciones a la libertad de

expresión, reunión y manifestación que imperan en el país, la desigualdad que sufren las mujeres, la discriminación de las personas LGBTI y la falta de una justicia independiente. Los juicios injustos y la tortura son frecuentes en este país del golfo Pérsico, aunque todo parezca eclipsado por la concentración de partidos y futbolistas que acaparan los focos y la atención mediática.

También hablamos con el **defensor de derechos humanos egipcio Ramy Shaath**, que pasó dos años y medio en prisión únicamente por haber ejercido su derecho a la libertad de expresión.

Estuvo con nosotros recordando que, a pesar de que Egipto ha acogido este año la Cumbre del Clima de Naciones Unidas, las violaciones de derechos humanos siguen presentes en su país bajo el gobierno férreo de Al-Sisi.

En este número encontrarás también información sobre la **situación en Irán** y la oleada de protestas que han protagonizado especialmente valientes mujeres iraníes tras la muerte bajo custodia de **Mahsa Amini**. Las protestas han sido contestadas con una brutal represión de las autoridades y un clamor de la sociedad civil en todo el mundo.

También hablamos de España. Nos hemos concentrado durante doce horas frente al Congreso de los Diputados y hemos estado en las delegaciones del Gobierno de más de 30 ciudades para exigir el fin de la Ley Mordaza. Alertamos también del deterioro del derecho a la protesta, porque esta Ley no es la única mordaza. Hemos detectado hasta siete mordazas y un manto de impunidad que llevan siete años restringiendo y debilitando el derecho a la protesta en nuestro país.

Hay muchos temas más sobre derechos humanos en estas páginas. Te invito a descubrirlos. Muchas gracias y feliz año nuevo.



Amnistía Internacional es una organización no gubernamental internacional, presente en casi todos los países del mundo, con más de 10 millones de socios, socias, activistas y simpatizantes. Nuestra labor, que desarrollamos con total independencia política y económica, se centra en combatir los abusos contra los derechos humanos de víctimas con nombre y apellido a través de la investigación, la denuncia pública y el activismo.



www.es.amnesty.org



info@es.amnesty.org



[+34] 91 310 12 77



www.facebook.com/amnistia.internacional.espana



[@amnistiaespana](https://twitter.com/amnistiaespana)



[@amnistiaespana](https://www.instagram.com/amnistiaespana)

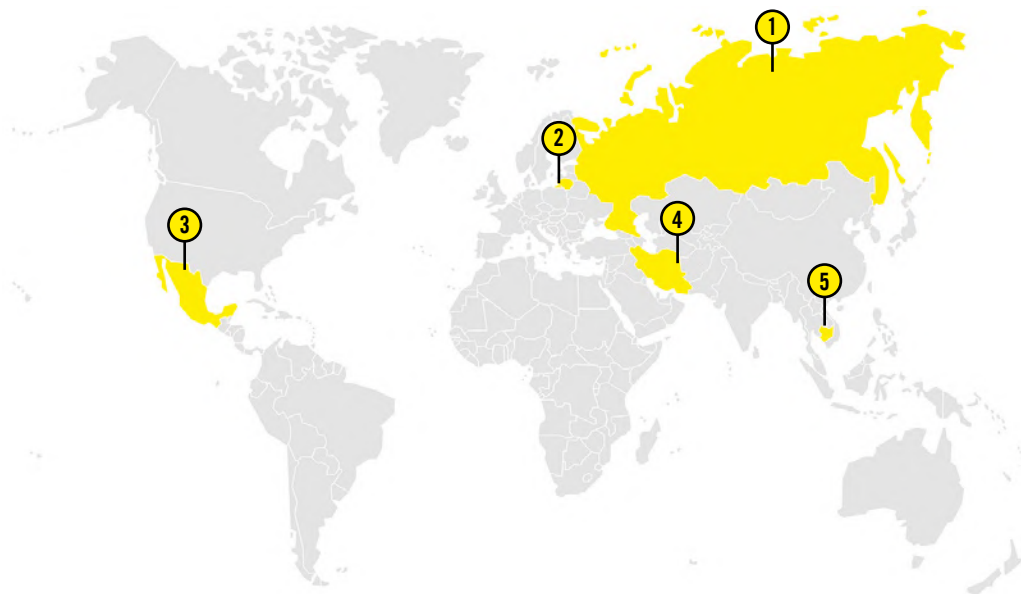


www.instagram.com/amnistiaespana



Amnistía Internacional no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los artículos firmados, ni las afirmaciones de las personas entrevistadas.

BUENAS NOTICIAS



1. RUSIA

ACTIVISTA FEMINISTA ABSUELTA

Yulia Tsvetkova, artista y activista feminista, ha sido absuelta del delito de “difusión de pornografía” del que fue acusada por crear unas ilustraciones al estilo del movimiento *body-positive* de órganos sexuales femeninos. Fue detenida el 20 de noviembre de 2019 y sometida a arresto domiciliario hasta el 16 de marzo de 2020. Durante más de tres años, ha sido objeto de actuaciones penales, multas, amenazas, detenciones y restricciones para viajar, como respuesta a su activismo pacífico.



2. LITUANIA

DERECHO DE ASILO

Una resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluye que la ley nacional lituana que ordena la detención automática de personas que entren irregularmente en el país y les niega en la práctica el derecho de asilo es incompatible con la legislación europea, incluida su Carta de los Derechos Fundamentales. Esta resolución echa por tierra las alegaciones lituanas de que el país tiene derecho a suspender la legislación europea en “situaciones extraordinarias”.

AVANCES CONTRA LA IMPUNIDAD



© ITZEL PLASCENCIA LÓPEZ / AI MÉXICO

3. MÉXICO

El informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia, creada por el gobierno del presidente López Obrador hace tres años, concluye que la desaparición, ocurrida en septiembre de 2014, de los **43 estudiantes de Ayotzinapa** fue un “crimen de Estado”. Las recientes órdenes de detención dictadas a petición de la Fiscalía General contra el que fuera procurador general de la república y contra mandos militares, policías municipales y estatales, entre otros, son avances sustanciales y renuevan la esperanza de verdad y justicia.

4. IRÁN

En un juicio celebrado en aplicación del principio de jurisdicción universal, un Tribunal de Distrito de Estocolmo ha impuesto a **Hamid Nouri**, exfuncionario iraní, una condena a cadena perpetua por delitos relacionados con las masacres penitenciarias de 1988 en Irán. Los sobrevivientes y los familiares de los miles de disidentes políticos que fueron sometidos a ejecución extrajudicial y desaparición forzada llevan más de tres décadas luchando para que la verdad salga a la luz y se haga justicia.



© VOICE OF AMERICA. DOMINIO PÚBLICO



© NHET SOK HENG/COURTS OF CAMBODIA VIA AP

5. CAMBOYA

Las Salas Especiales de Delitos Graves de los Tribunales de Camboya han confirmado la sentencia condenatoria por genocidio, crímenes de lesa humanidad y graves violaciones del Convenio de Ginebra impuesta a **Khieu Samphan**, ex jefe del Estado durante el régimen del Jemer Rojo.

EN MOVIMIENTO >

LOS GRUPOS LOCALES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL ORGANIZAN ACTIVIDADES EN TODO EL TERRITORIO. RECOGEMOS ALGUNAS DE ELLAS.

BASTA DE MORDAZAS >

Los grupos locales salieron a la calle en Asturias, Barcelona, Castellón, Gran Canaria, La Rioja, León, Lugo, Murcia, Segovia y Valencia, coincidiendo con la protesta en Madrid frente al Congreso (ver página 21). En la imagen, la protesta de **Lugo**.



© AI LUGO



© AI LA RIOJA



© AI VALENCIA

CON LAS NIÑAS DE AFGANISTÁN

Acto informativo en **La Rioja**. Los grupos también se movilizaron en Albacete, Badajoz, Burgos y La Palma.

#12NXLCLIMA

Activistas de Madrid participaron en la gran manifestación estatal. En otras ciudades se sumaron a las protestas locales. En la imagen, el grupo de **Valencia**.

¡TE VAMOS A RETAR POR LOS DERECHOS HUMANOS!

EL 10 DE DICIEMBRE ES EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN AMNISTÍA INTERNACIONAL LO CONMEMORAMOS CON UNA ACCIÓN MASIVA POR CASOS CONCRETOS.



ALEKSANDRA SKOCHILENKO **RUSIA**

**SE OPUSO A LA GUERRA Y AHORA
SE ENFRENTA A LA CÁRCEL**



DORGELESSE NGUESSAN **CAMERÚN**

**EN PRISIÓN POR SU PRIMERA
PROTESTA**



LUIS MANUEL OTERO ALCÁNTARA **CUBA**

**ARTISTA ENCARCELADO POR
PROTEGER LA LIBERTAD DE
EXPRESIÓN**



CHOW HANG-TUNG **HONG KONG**

**ENCARCELADA POR RECORDAR A LAS
VÍCTIMAS DE LA SANGRIENTA REPRESIÓN**



NASSER ZEFZAFI

MARRUECOS Y EL SÁHARA OCCIDENTAL

**VEINTE AÑOS ENTRE REJAS
POR RECLAMAR CAMBIOS**

¡ACTÚA!



Amnistía Internacional España

Únete a nuestro canal de Telegram. Allí te contaremos la situación de estas personas y te propondremos acciones en su apoyo.



@amnistiaespana



LAS SOMBRAS DEL MUNDIAL

LA ATENCIÓN HACIA LA COPA DEL MUNDO 2022 HA TRASPASADO LO DEPORTIVO. CIENTOS DE MILES DE PERSONAS MIGRANTES TRABAJARON EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS EN CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN Y ABUSO. LA EXIGENCIA DE QUE QATAR INDEMNICE A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SE EXTIENDE A LA FIFA COMO RESPONSABLE DEL CAMPEONATO.

Carlos de las Heras

Las denuncias sobre los abusos a los derechos humanos y la explotación a la que fueron sometidas las personas que durante años trabajaron en la construcción de las instalaciones han logrado algunas reformas en el sistema laboral de Qatar. Reformas que suponen avances en aspectos como la protección frente al robo de salarios o la mejora en el acceso a la justicia. Sin embargo, siguen existiendo importantes lagunas. Su introducción tardía y su escaso alcance hacen que sus beneficios sean limitados. Por ejemplo, las personas migrantes que ya han abandonado Qatar no pueden acceder a los comités laborales ni a un fondo creado para pagarles cuando sus empleadores no lo han hecho. Es necesario que las autoridades se comprometan a implementar más reformas y a mejorar las condiciones laborales a largo plazo.

Por su parte, la FIFA adjudicó en 2010 los derechos de albergar el evento a Qatar sin exigir ningún tipo de mejora de las protecciones laborales, a pesar del historial de abusos contra los derechos humanos en el país.

ES HORA DE QUE QATAR Y LA FIFA PAGUEN

Amnistía Internacional ha reiterado su llamamiento a la FIFA y a Qatar para que establezcan un fondo de compensación destinado a las personas trabajadoras migrantes que han sufrido abusos.

Una encuesta realizada en 15 países ha revelado que casi tres cuartas partes (73%) de las



Amnistía Internacional ha reiterado su llamamiento a la FIFA y a Qatar para que establezcan un fondo de compensación destinado a las personas trabajadoras migrantes que han sufrido abusos.

personas preguntadas están a favor de que la FIFA indemnice a los trabajadores y trabajadoras migrantes que sufrieron abusos durante los preparativos del Mundial. Además, el 67% de las más de 17.000 personas encuestadas comparten la opinión de que sus federaciones nacionales deben pronunciarse públicamente sobre los problemas de derechos humanos relacionados con la Copa del Mundo de Qatar.

En España, ese apoyo es aún mayor: más de ocho de cada diez personas, el 84%, apoyan la creación de un programa de indemnización y reparación de los daños causados, y siete de



Trabajadores de la construcción, Qatar.
© AI

cada diez consideran imprescindible que la Federación Española de Fútbol se manifieste al respecto y denuncie públicamente los problemas de derechos humanos asociados a la organización del Mundial.

Así lo han hecho las federaciones nacionales de siete de las selecciones clasificadas (Bélgica, Francia, Inglaterra, Alemania, Países Bajos, Gales y Estados Unidos), que han apoyado públicamente la campaña **#PayUpFIFA**, lanzada por una coalición de organizaciones, entre las que se encuentra Amnistía Internacional. La campaña pide al máximo organismo del fútbol mundial que establezca con Qatar un programa de reparación y que destine como mínimo 440 millones de dólares –igualando la dotación de los premios de la Copa Mundial– para indemnizar a la población trabajadora migrante objeto de abusos. Esta cifra representa un pequeño

porcentaje de los ingresos que se prevé que la FIFA obtendrá con el torneo, estimados en 6.000 millones de dólares.

EL SILENCIO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA

Como miembro de la FIFA y como una de las selecciones participantes, la Real Federación Española de Fútbol, a quien Amnistía Internacional lleva pidiendo un gesto desde el año 2020, tiene la responsabilidad de apoyar la reparación a los trabajadores y trabajadoras. Pero hasta ahora la Federación se ha puesto de perfil. Ninguna respuesta a las peticiones de reunión, ningún comentario público sobre la cuestión, ni una sola palabra con la que la afición española pueda saber de qué lado está. **AI**



**MÁS EN PROFUNDIDAD:
PREDECIBLE Y PREVENIBLE.
POR QUÉ LA FIFA Y QATAR
DEBEN PROPORCIONAR
REPARACIÓN A LOS
TRABAJADORES Y
TRABAJADORAS QUE HAN
HECHO POSIBLE LA COPA
MUNDIAL 2022.**

doc.es.amnesty.org

¡ACTÚA!

**FIRMA
LA PETICIÓN
A LA FIFA**

WWW.ACTUAICONAMNISTIA.ORG



CAMBIO CLIMÁTICO

HISTORIAS EN PRIMERA LÍNEA

POCO ANTES DE QUE COMENZARA LA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP27), CELEBRADA EN SHARM EL-SHEIJ, EGIPTO, DEL 6 AL 18 DE NOVIEMBRE, AMNISTÍA INTERNACIONAL HIZO PÚBLICAS LAS HISTORIAS DE ALGUNAS DE LAS COMUNIDADES QUE MÁS ESTÁN SUFRIENDO LOS IMPACTOS DE LA CRISIS CLIMÁTICA EN DISTINTOS LUGARES DEL MUNDO.

Redacción



La COP27 se ha celebrado tras un verano aterrador en el que el Ártico ardió, Europa sufrió olas de calor abrasadoras, y en Pakistán y Australia las inundaciones anegaron enormes extensiones de terreno. La crisis climática ya está azotando el planeta y los que menos responsabilidad tienen son quienes la están sufriendo con más dureza.

Al mismo tiempo, los informes más recientes señalan que el mundo se precipita hacia niveles de calentamiento global de 2,5 °C por encima del nivel preindustrial, sobrepasando peligrosamente el objetivo de no superar 1,5 °C.

El incumplimiento de los objetivos climáticos se traduce en más fenómenos meteorológicos extremos, más hambrunas, enfermedades y desplazamientos de población a una escala inimaginable. El cambio climático es una crisis de derechos humanos.

CADA DÍA SOY MÁS POBRE

En **Bangladesh**, comunidades costeras empobrecidas, incluida población dalit y del pueblo indígena munda, explican cómo las inundaciones frecuentes las obligan a reconstruir sus casas una y otra vez o a vivir entre las ruinas de las casas anegadas. Las inundaciones también han dañado las infraestructura de agua y saneamiento.

Los pueblos indígenas de la **región ártica de Yakutia** viven en el extremo noreste de Rusia, donde la temperatura media ha aumentado entre 2 y 3 °C en los últimos años. Esto ha causado que el permafrost se descongele, lo que ha intensificado los incendios y la pérdida de biodiversidad. Las condiciones meteorológicas impredecibles tienen repercusiones graves en la forma de vida de los pueblos indígenas, que se basan en patrones meteorológicos para proveerse de alimentos.

En **Quebec, Canadá**, el pueblo innu se enfrenta a peligros similares. El aumento de la temperatura ha dado lugar a una reducción del hielo costero y a cambios meteorológicos que han tenido repercusiones graves en su forma de vida.

“Antes mandaba a mi hijo a la escuela, pero ahora no me puedo dar ese lujo. Cada día soy

más pobre”, explica un pescador que vive en la zona del golfo de Fonseca, en **Honduras**, que periódicamente sufre inundaciones y ciclones.

Langue de Barbarie es una península de arena próxima a la ciudad de Saint Louis, en **Senegal**, en la que viven en torno a 80.000 personas en pueblos pesqueros con un alto riesgo de inundarse. La erosión costera provoca la pérdida de entre cinco y seis metros de playa anualmente; “el mar está avanzando”, explica un pescador.

Las poblaciones que sufren daños debido a la crisis climática suelen quedar abandonadas a su suerte tras las catástrofes, lo que las obliga a pedir préstamos exorbitantes, migrar, recortar el gasto en alimentación o retirar a sus hijos e hijas de la escuela.

NO NOS ESCUCHAN

Algunas de las personas entrevistadas compartieron información sobre las estrategias de adaptación que han desarrollado las comunidades, que aportan aprendizajes importantes al resto del mundo y ponen de relieve la importancia de incluir a las comunidades más perjudicadas en la creación de estrategias para abordar la emergencia climática.

Sin embargo, como explica Eric Kanapé, asesor ambiental de la comunidad indígena pessamit, en Quebec: “Proponemos formas nuevas de hacer las cosas pero no nos escuchan. No nos toman en serio”.

MEDIDAS AMBICIOSAS Y URGENTES

Los relatos de las víctimas de la crisis climática son un llamamiento urgente a la acción climática.

Los estados deben aumentar sus objetivos de reducción de emisiones; comprometerse a prescindir gradualmente de los combustibles fósiles sin depender de “atajos” como los mercados de carbono y los mecanismos de retirada de carbono; y crear un fondo que ofrezca reparación a las personas cuyos derechos han sido vulnerados a causa de la crisis climática. **AI**



Familia en el mercado de Fort-Dauphin, Madagascar. La grave sequía que sufre el sur del país ha arrastrado a más de un millón de personas al borde del hambre. Mayo de 2021.
© PIERROT MEN / AI



MÁS EN PROFUNDIDAD:
ANY TIDAL WAVE COULD DROWN US. STORIES FROM THE CLIMATE CRISIS.
DISPONIBLE EN INGLÉS.

doc.es.amnesty.org

¡ACTÚA!

**PIDE
COMPROMISOS
AMBICIOSOS**

WWW.ACTUACONAMNISTIA.ORG



MYANMAR

FACEBOOK ALIMENTÓ EL ODIO Y LA VIOLENCIA

EL 2017, EL EJÉRCITO DE MYANMAR LANZÓ UNA OPERACIÓN MILITAR EN EL NORTE DEL ESTADO DE RAJINE CONTRA LA POBLACIÓN ROHINYÁ. INCENDIARON PUEBLOS ENTEROS Y MILES DE PERSONAS FUERON VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS, TORTURAS Y VIOLACIONES. CIENTOS DE MILES TUVIERON QUE HUIR A BANGLADESH.

Carlos de las Heras

Los algoritmos de Meta, propietaria de Facebook, intensificaron la tormenta de odio contra la población rohinyá, minoría étnica predominantemente musulmana que vive en el norte del estado de Rajine.

ALGORITMOS, MENTIRAS Y LUCRO

Meta usa sistemas de algoritmos que se basan en la participación. La compañía se beneficia cuando quienes usan Facebook permanecen el mayor tiempo posible en la plataforma, mostrándoles más publicidad selectiva. Una forma muy efectiva de mantener a la gente en la plataforma es mediante la exhibición de contenidos incendiarios, incluidos los que propugnan el odio y los que constituyen incitación a la violencia, la hostilidad y la discriminación.

En los meses y años que desembocaron en las atrocidades de 2017, Facebook en Myanmar se había convertido en una cámara de resonancia de contenido antirrohinyá. Actores ligados al ejército de Myanmar y grupos nacionalistas budistas radicales inundaron la plataforma de contenido antimusulmán, publicando desinformación sobre una inminente toma de poder musulmana en el país y presentando a la población rohinyá como “invasores”. Defensores musulmanes de los derechos humanos fueron calificados como traidores y se multiplicaron por la red mensajes de amenaza y racistas, como: “Es musulmán. Los musulmanes son perros y hay que matarlos a tiros” y “No lo dejen con vida. Eliminen a toda su raza. El tiempo apremia”.

Incluso dirigentes militares y civiles de Myanmar contribuyeron a propagar contenidos que incitaban a la violencia y a la discriminación. Es el caso del general Min Aung Hlaing, jefe de las Fuerzas Armadas, que publicó en su página de Facebook que “rotundamente, nuestro país no tiene ninguna raza rohinyá”. Este general tomó el poder en el golpe de Estado de 2021.

META IGNORÓ LAS ADVERTENCIAS

Entre 2012 y 2017 Meta fue advertida de que podía contribuir a la violencia extrema. Sin embargo, no escuchó los avisos ni cumplió sus propias políticas sobre lenguaje que incita al odio. Según estudios de la propia compañía,



Meta debe pagar por el terrible daño sufrido por la población rohinyá, al que su temerario afán de lucro ha contribuido.

se sabía que sus algoritmos podían provocar daños graves en el mundo real. En 2016, las investigaciones de Meta reconocían que “nuestros sistemas de recomendación aumentan el problema” del extremismo.

DEMANDAS CONTRA LA COMPAÑÍA

La comunidad rohinyá se ha movilizado. Actualmente hay, al menos, tres demandas judiciales activas en las que se reclama a Meta una reparación para la población rohinyá. En diciembre de 2021 se presentaron demandas civiles contra la empresa en Reino Unido y Estados Unidos. Además, grupos de jóvenes rohinyás han interpuesto contra Meta una demanda ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Por otra parte, grupos de personas refugiadas rohinyás han pedido directamente a Meta reparación mediante la financiación con un millón de dólares de un proyecto de educación en el campo para personas refugiadas de Cox's Bazar, en Bangladesh. Esta cantidad representaría sólo el 0,002% de los 46.700 millones de dólares de beneficios de Meta en 2021. La compañía rechazó la petición de la comunidad rohinyá afirmando que “Facebook no participa directamente en actividades filantrópicas”.

No se trata de filantropía. Se trata de justicia. Meta debe pagar por el terrible daño sufrido por la población rohinyá al que su temerario afán de lucro ha contribuido. Además, debe reformar de manera urgente y en profundidad sus sistemas de algoritmos. Por su parte, los estados deben desarrollar legislación sobre los modelos empresariales del sector tecnológico encaminada a proteger los derechos humanos. **AI**



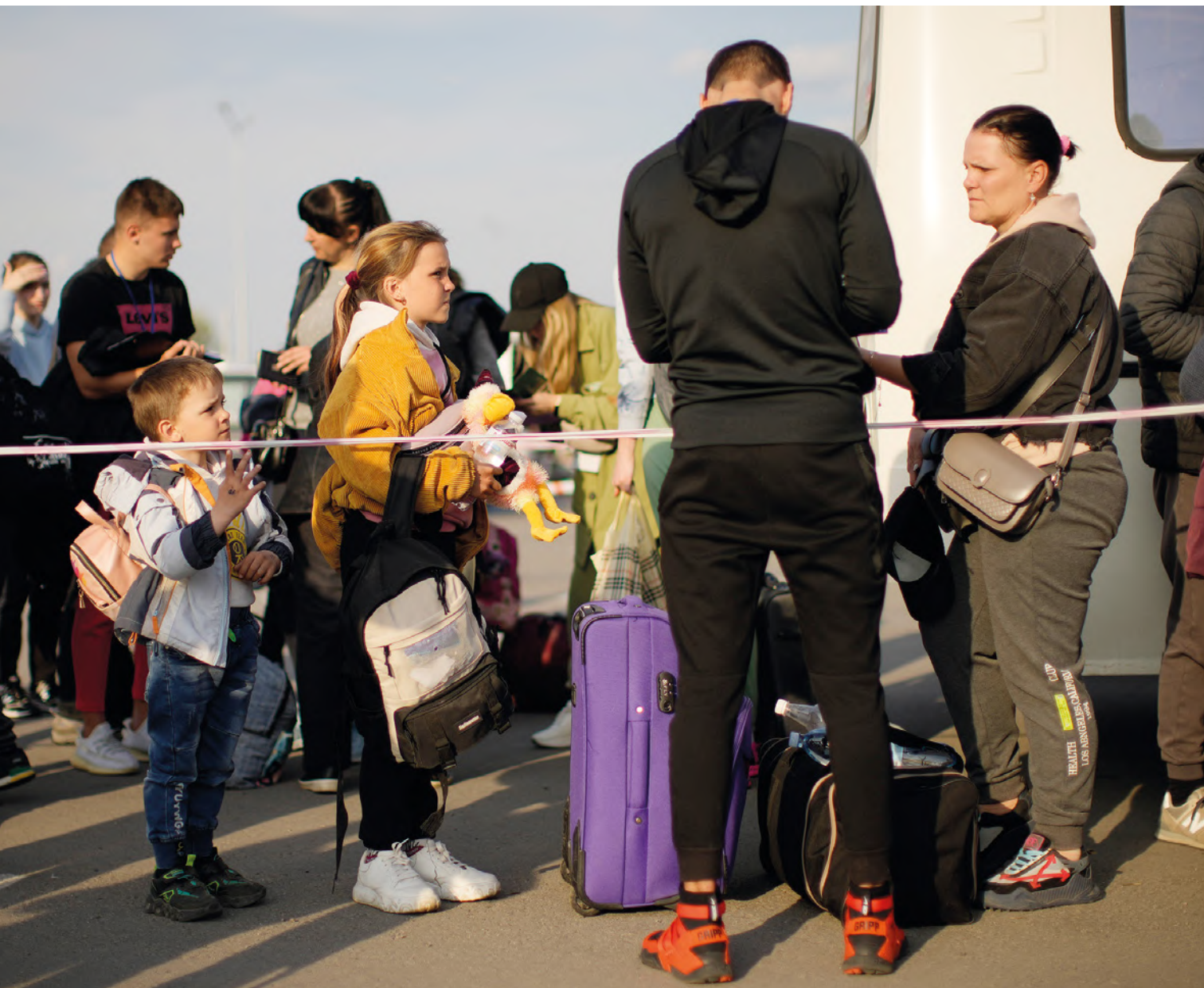
Personas refugiadas rohinyás llegan a Bangladesh.

© ANDREW STANBRIDGE / AI

UCRANIA

TRASLADO FORZOSO DE CIVILES

RUSIA ESTÁ TRASLADANDO A LA FUERZA Y DEPORTANDO A CIVILES DESDE LAS ZONAS OCUPADAS DE UCRANIA A TERRITORIO RUSO O CONTROLADO POR RUSIA. DURANTE EL PROCESO, NIÑOS Y NIÑAS HAN SIDO SEPARADOS DE SUS FAMILIAS, LO QUE VIOLA EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.



Amnistía Internacional ha documentado casos en los que grupos de civiles, entre los que había niños y niñas, personas de edad avanzada y personas con discapacidad, fueron trasladados forzosamente a otras zonas ocupadas por Rusia o deportados ilegítimamente a Rusia.

La organización ha entrevistado a personas de Ucrania, en su mayoría civiles de Mariúpol, así como de las regiones de Járkov, Luhansk, Jersón y Zaporíyia. La mayor parte de ellas, sobre todo las de Mariúpol, describieron condiciones coercitivas en las que no tuvieron ninguna opción salvo ir a Rusia o a otras zonas ocupadas por ésta.

Algunas de estas personas dijeron a Amnistía Internacional que las habían obligado a someterse a procesos de selección, conocidos como “filtrado”, que en ocasiones tuvieron como consecuencia detenciones arbitrarias, torturas y otros malos tratos. Personas detenidas durante este proceso de “filtrado” dijeron a la organización que habían sufrido palizas, descargas eléctricas y amenazas de ejecución. A otras les habían negado comida y agua, y muchas fueron recluidas en condiciones peligrosas y de hacinamiento.

En los puntos de “filtrado”, los funcionarios fotografiaban a las personas, les tomaban las huellas dactilares, registraban sus teléfonos, obligaban a algunos hombres a desnudarse de cintura para arriba y las sometían a largos interrogatorios.

Amnistía Internacional ha documentado siete casos de tortura y otros malos tratos durante la detención: los de una mujer de 31 años, un adolescente de 17 y cinco hombres de entre 20 y 30 años.

TRASLADOS FORZOSOS DESDE MARIÚPOL

A principios de marzo de 2022, la ciudad de Mariúpol fue rodeada por las fuerzas rusas, lo que imposibilitó las evacuaciones. La ciudad estuvo sometida a un bombardeo casi constante

y la población carecía de acceso a agua corriente, calefacción y electricidad.

A mediados de marzo, miles de personas pudieron salir hacia zonas en poder del Gobierno ucraniano, pero a medida que Rusia iba ocupando la ciudad, fue trasladando forzosamente a parte de la población civil, que se veía apartada de otras rutas de escape. Milena, de 33 años, contó a Amnistía Internacional: “Cuando trataba de huir de Mariúpol empezamos a hacer preguntas sobre la evacuación, a dónde se podía ir. Un soldado ruso me dijo que sólo se podía ir a la región de Donetsk ocupada o a Rusia”. Algunas personas dijeron que se habían sentido coaccionadas para subirse a autobuses de “evacuación”.

Un niño de 11 años fue separado de su madre durante el “filtrado”. Las fuerzas rusas habían capturado al niño y a su madre en la Acería y Planta Siderúrgica Illich, de Mariúpol, a mediados de abril. “Se llevaron a mi madre a otra tienda. La estaban interrogando. Me dijeron que me iban a separar de ella. Me quedé conmovido. No dijeron nada de a dónde iba a ir mi madre. No he sabido nada de ella desde entonces”, contó el niño a Amnistía Internacional.

En otros casos, se dio el alto en controles militares rusos a menores que huían sin sus progenitores u otros tutores o tutoras. Fueron puestos bajo custodia de autoridades controladas por Rusia en Donetsk.

El proceso de obtención de la ciudadanía rusa se ha simplificado para menores presuntamente en situación de orfandad o separados de sus progenitores y para algunas personas con discapacidad. Esto se ha hecho para facilitar la adopción por familias rusas, lo que es contrario al derecho internacional.

El informe elaborado por Amnistía Internacional detalla también el traslado forzoso a Donetsk de las 92 personas que residían en una institución estatal para personas de edad avanzada y personas con discapacidad de Mariúpol. **AI**



Personas procedentes de Mariúpol, Tokmak y Berdyansk llegan al centro para personas desplazadas de Zaporíyia. Ucrania, 3 de mayo de 2022. © AP PHOTO/FRANCISCO SECO

¡ACTÚA!

**CONTRA
EL TRASLADO
FORZOSO**

WWW.ACTUACONAMNISTIA.ORG

FIRMA INVITADA

ACTIVISTA EN FAVOR DEL DERECHO AL ABORTO Y
DIRECTORA DEL TRABAJO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL
ESTADOS UNIDOS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
MUJERES, LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI,
LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LOS
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

TARAH DEMANT

**ABORTION
IS A HUMAN
RIGHT**

**AMNESTY
INTERNATIONAL**



AREA

By order of th

DERECHO AL ABORTO: NUESTRA LUCHA ES GLOBAL

Las malas noticias de Estados Unidos suelen tener repercusiones mucho más allá de sus fronteras. Y en junio hubo muy malas noticias: la Corte Suprema anuló la sentencia en la causa *Roe v. Wade*, poniendo fin con ello a la protección constitucional del aborto a nivel nacional y terminando con cincuenta años de derecho al aborto en el país. Se trata del mayor retroceso de derechos humanos que se produce en Estados Unidos en una generación.

El coste humano que tienen las prohibiciones del aborto es real y devastador. Y no se trata de un impacto teórico: ya están apareciendo en los medios de comunicación historias de personas que han tenido que conducir miles de kilómetros para acceder a un aborto, de menores de edad víctimas de violación a quienes se les niega la posibilidad de abortar en numerosos estados, de una mujer destrozada porque la han obligado a continuar con el embarazo de un feto muerto que pone en peligro su vida, de estados que procesan a una joven por abortar y también a su madre, que la ayudó a conseguir la píldora abortiva; en definitiva, de personas a quienes el Estado obliga a dar a luz contra su voluntad.

El movimiento anti-derechos que impulsa esta agenda en Estados Unidos es minoritario pero poderoso. Es el mismo movimiento que impulsa la agenda anti-derechos en todo el mundo: las personas que presionan para que se tipifique como delito el aborto en Polonia, o fomentan el odio contra las personas LGTBI en Uganda, o el movimiento “antigénero” en Argentina.

Por eso, nuestra lucha es global. Cuando la Corte Suprema anuló *Roe v. Wade*, en todo el país la gente salió a la calle en masa a protestar. Lo hicieron delante de la Corte Suprema, en las avenidas de las grandes ciudades y en las plazas de los pueblos. Pero las protestas en solidaridad se extendieron por todo el mundo, en las calles, ante los tribunales o ante las embajadas de Estados Unidos.

Amnistía Internacional también pasó a la acción. Con manifestaciones y concentraciones. Con material de prensa y educación. Escribimos

cartas y enviamos mensajes de correo electrónico. Llegamos hasta personas que ocupaban cargos de la administración de quienes jamás habíamos oído hablar, mandando decenas de miles de mensajes de correo electrónico a gobernadores y gobernadoras estatales en los que les exigíamos que protegieran el derecho al aborto, que ahora depende de la decisión de cada estado. Se trata de la mayor acción dirigida a estados concretos que hemos llevado a cabo jamás.

Y cuando ganemos será gracias a que hicimos oír nuestra voz al unísono, una y otra vez, incansablemente, sin dejarnos intimidar y sin miedo: luchando codo con codo para ayudarnos mutuamente.

Luchamos por el derecho al aborto en todo el mundo porque sin aborto no puede haber igualdad para las mujeres, ni para las personas LGBTQ+, ni igualdad racial. Y porque sabemos que nuestros derechos están unidos entre sí, por encima de fronteras y temas.

Por tanto, seguiremos haciendo oír nuestra voz y trabajando en unión. Y aunque a veces perdamos, como pasó en junio, lucharemos con tal fuerza que los mecanismos de este régimen anti-derechos se paralizarán para construir un mundo donde podamos disfrutar de los derechos humanos que todas las personas merecemos.

Y cuando ganemos será gracias a que hicimos oír nuestra voz al unísono, una y otra vez, incansablemente, sin dejarnos intimidar y sin miedo: luchando codo con codo para ayudarnos mutuamente. **AI**



Tarah Demant durante una protesta por el derecho al aborto en Washington. Estados Unidos
© AI EE.UU.

A black and white photograph of a large crowd of people at a protest. The crowd is dense, with many individuals looking towards the camera or slightly away. Some people are holding signs, including one that says "BLACK LIVES MATTER". A large yellow banner is overlaid on the right side of the image, containing the text "PROTEJAMOS LA PROTESTA".

CAMPAÑA GLOBAL

PROTEJAMOS LA PROTESTA

A lo largo de la historia, las protestas han sacado a la luz injusticias, han sido la fuerza motriz de algunos de los movimientos sociales más destacados, han protagonizado avances en derechos humanos y han servido de fuente de inspiración. Hoy, sin embargo, la protesta está amenazada en todo el mundo. Por ello, Amnistía Internacional ha lanzado una campaña global para defender el derecho a la protesta pacífica.

Redacción



#ProtestarEsUnDerecho

La crisis ambiental, la desigualdad creciente, el racismo sistémico y la violencia de género son algunos de los problemas que hacen que la acción colectiva sea más necesaria que nunca. De hecho, en los últimos años han tenido lugar algunas de las mayores movilizaciones que hemos visto en décadas. Los movimientos **Black Lives Matter**, **MeToo** y contra el **cambio climático** han llevado a millones de personas a salir a la calle y actuar en Internet para exigir justicia. Sin olvidar que en muchos lugares la ciudadanía ha alzado la voz contra la opresión del Estado y la violencia policial.

Los gobiernos han reaccionado a la movilización social limitando el derecho a la protesta y reprimiendo la disidencia organizada, al tiempo que estigmatizan a las personas que se manifiestan calificándolas de “problemáticas”, “alborotadoras” e incluso “terroristas”. Justifican las restricciones afirmando que la protesta constituye una amenaza para el orden público.

Como consecuencia, manifestantes en todo el mundo se enfrentan a una combinación de reacciones represivas: cada vez más leyes y medidas para restringir la protesta, uso indebido de la fuerza, expansión de la vigilancia ilegal, apagones y censura de Internet, abusos y estigmatización.

Por ejemplo, en **Hong Kong** la Ley de Seguridad Nacional –que hace una amplia definición de “seguridad nacional”– se ha utilizado arbitrariamente para restringir las protestas, entre otras cosas. En **India**, tanto la Ley de Prevención de Actividades Ilegales como el delito de “sedición” se han utilizado repetidamente contra periodistas, defensores y defensoras de los derechos humanos y personas que se manifestaban pacíficamente.

Si bien los gobiernos se han venido apoyando en tácticas agresivas para controlar policialmente las protestas, en los últimos años ha aumentado la fuerza empleada. Las llamadas “armas menos letales” –como porras, pulverizadores de pimienta, gas lacrimógeno, granadas paralizantes, cañones de agua y balas de goma– son utilizadas indebidamente por las fuerzas de seguridad de forma sistemática. Además, Amnistía Internacional ha documentado una tendencia a la militarización de las respuestas estatales a las protestas, incluido el despliegue de fuerzas armadas y el uso de equipo militar.

La desigualdad y la discriminación también entran en juego. Las personas que las sufren, ya sea por motivo de raza, género, orientación sexual, religión, situación social, económica o migratoria, etc., resultan más afectadas por las restricciones del derecho a protestar y sufren una mayor represión.

La ciudadanía tiene derecho a protestar pacíficamente, y los estados tienen el deber de respetar, facilitar y proteger este derecho. Esto significa que no deben interferir en las protestas, a menos que exista una amenaza real para la seguridad y los derechos de otras personas.

ESPAÑA: EL DERECHO A LA PROTESTA AMORDAZADO

Han pasado ya siete años desde que la aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana –conocida como Ley Mordaza– y la reforma del Código Penal provocaran un serio retroceso en el ejercicio del derecho a la protesta.

La combinación de leyes y prácticas ha dado lugar a sanciones arbitrarias; a la criminalización de manifestantes pacíficos, de periodistas que estaban ejerciendo su trabajo y de movimientos sociales (como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca o Extinction Rebellion); a un uso desproporcionado de la fuerza contra

manifestantes pacíficos y, como consecuencia de todo ello, a un preocupante efecto desmovilizador de la protesta.

Coincidiendo con las negociaciones que se están llevando a cabo en el Congreso para la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana, Amnistía Internacional ha presentado un análisis de los obstáculos que el derecho a la protesta pacífica enfrenta en España tras estos siete años de restricciones, que se pueden resumir en siete mordazas y un manto de impunidad.

SIETE MORDAZAS

1. LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA

Es el epicentro de las mordazas. Con su aprobación en 2015, aumentó el repertorio de sanciones administrativas para quienes participan en reuniones públicas. Muchas de estas sanciones están vagamente definidas y otras se contraponen a estándares internacionales sobre libertad de reunión, información o expresión.

2. CÓDIGO PENAL

La reforma de 2015 afectó, entre otros, a los delitos de desórdenes públicos y atentado contra la autoridad, introduciendo penas más graves para los desórdenes públicos cuando se producen en el contexto de manifestaciones. Amnistía Internacional alertó de que esta reforma podría derivar en la sanción penal de la resistencia pacífica a la autoridad, como puede ser el caso de una sentada.

3. ARBITRARIEDAD POLICIAL

Ha aumentado el poder discrecional que se otorga a los cuerpos policiales para valorar, a la hora de sancionar a manifestantes y periodistas, qué conductas pueden considerarse como desobediencia, falta de respeto o resistencia a la autoridad, sin establecer mecanismos adecuados de control y rendición de cuentas.

4. PRESUNCIÓN DE VERACIDAD DE LOS AGENTES

La investigación de Amnistía Internacional ha confirmado que los testimonios policiales se toman como verdad cuando son contrapuestos a declaraciones de manifestantes o periodistas, no sólo en ausencia de otras pruebas, sino incluso cuando las pruebas los contradicen directamente.

5. CONTRADENUNCIAS

Manifestantes y periodistas que denuncian actuaciones abusivas se enfrentan a contradenuncias de

los agentes, que las utilizan como táctica de defensa para protegerse de acusaciones de agresión o detención ilegal.

6. RESTRICCIÓN DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN

Amnistía Internacional ha documentado cómo las fuerzas de seguridad han interferido en el ejercicio del derecho a la libertad de información, amenazando con requisar sus equipos de grabación a periodistas o personas que grababan imágenes durante manifestaciones.

7. UTILIZACIÓN DE PELOTAS DE GOMA O BALAS DE FOAM

Amnistía Internacional ha documentado cómo el empleo de pelotas de goma por la Policía Nacional y la Guardia Civil o de balas de foam por las policías autonómicas ha causado lesiones graves e incluso la muerte a manifestantes.



Más de un centenar de activistas de una decena de organizaciones, entre ellas Amnistía Internacional, participaron en una protesta durante doce horas frente al Congreso de los Diputados, en silencio y amordazados. Madrid, 8 de noviembre de 2022.

© AI

Y UN MANTO DE IMPUNIDAD

La falta de garantías y de mecanismos de control y rendición de cuentas amplía las posibilidades de comportamientos arbitrarios y abusivos por parte de miembros de las fuerzas de seguridad, cuya impunidad puede salir reforzada por la prevalencia de la posición de la administración frente a los ciudadanos en los procesos judiciales abiertos. Más aún cuando las facultades otorgadas por la Ley Mordaza a las fuerzas y cuerpos de seguridad suponen una elevada discrecionalidad a la hora de interpretar y aplicar disposiciones que dejan un amplio margen de apreciación. **AI**



MÁS EN PROFUNDIDAD:

¡PROTEJAMOS LA PROTESTA! POR QUÉ DEBEMOS DEFENDER NUESTRO DERECHO A PROTESTAR.

DERECHO A LA PROTESTA EN ESPAÑA: SIETE AÑOS, SIETE MORDAZAS QUE RESTRINGEN Y DEBILITAN EL DERECHO A LA PROTESTA PACÍFICA EN ESPAÑA.

doc.es.amnesty.org

AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE

- Al **GOBIERNO**, que garantice el derecho a la protesta pacífica.
- A los **GRUPOS PARLAMENTARIOS**, la modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana y del Código Penal.

NI LEY MORDAZA, NI MORDAZA MAQUILLADA

¡ACTÚA!

¡BASTA DE MORDAZAS!

WWW.ACTUACONAMNISTIA.ORG

IRÁN



MORIR POR UN VELO

MAHSA AMINI, UNA JOVEN IRANÍ DE 22 AÑOS PROCEDENTE DE LA CIUDAD DE SAQEZ, PROVINCIA DE KURDISTÁN, ESTABA VISITANDO TEHERÁN EN COMPAÑÍA DE SU HERMANO MENOR EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CUANDO FUE INTERCEPTADA Y ARRESTADA POR LA POLICÍA “DE LA MORAL”. LA INTRODUJERON A EMPUJONES EN UN FURGÓN POLICIAL Y LA GOLPEARON DURANTE SU TRASLADO AL CENTRO DE DETENCIÓN DE VOZARA, EN LA CAPITAL DEL PAÍS.

Ana Gómez Pérez-Nievas

Según el hermano de Mahsa, los agentes les dijeron que se la llevaban al centro de detención para que recibiera una clase “educativa”, impartida por la policía “de la moral”, con el propósito de “reformular” la conducta de las mujeres y las niñas que violaban el código indumentario islámico del país. Esta policía detiene, arbitrariamente y de forma sistemática, a las mujeres que no cumplen la estricta legislación sobre el uso obligatorio del velo, según la cual mujeres y niñas mayores de siete años están obligadas a cubrirse el cabello y el cuerpo. El hermano de Mahsa también fue golpeado cuando alzó la voz para protestar por el arresto. A las pocas horas, Mahsa entró en coma y fue trasladada en ambulancia al Hospital Kasra de Teherán. Murió en el hospital tres días más tarde.

La versión oficial, que las autoridades trataron de difundir, especialmente cuando esta muerte bajo custodia despertó la ira de la población, es que Mahsa murió de un ataque cardíaco. Numerosas pruebas recogidas, también por Amnistía Internacional, demuestran que los agentes la golpearon en el interior del furgón policial. Su familia asegura que estaba completamente sana y no padecía ninguna dolencia que justificara un repentino ataque cardíaco. Rechazan tajantemente la versión oficial, pero el Gobierno se niega, de momento, a abrir una investigación completa y transparente por un organismo ajeno. Es más, ha ocultado pruebas vitales y amenazado a la familia y a todo el que contradiga la versión oficial.



La muerte bajo custodia de Mahsa despertó una oleada de protestas, duramente reprimida por las autoridades: desde que comenzaron las manifestaciones el 16 de septiembre han matado (hasta el cierre de este artículo) a más de 200 personas, entre ellas 30 menores.

CICLOS DE VIOLENCIA QUE SE REPITEN

Las autoridades iraníes han dado sistemáticamente una respuesta militar a las protestas multitudinarias que se han celebrado en los diferentes ciclos de protestas generalizadas en el país, incluidas las de noviembre de 2019, enero de 2020, julio de 2021, agosto de 2021, noviembre de 2021 y mayo de 2022.

Amnistía Internacional ya ha documentado anteriormente crímenes de derecho internacional y graves violaciones de derechos humanos cometidos por las autoridades iraníes, incluidos homicidios ilegítimos causados por el uso injustificado de fuerza letal, detenciones y reclusiones arbitrarias en masa, desapariciones forzadas, tortura y otros malos tratos, y condenas a largas penas de prisión o a muerte tras juicios flagrantemente injustos.

Las autoridades han hecho caso omiso de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional respecto a abrir investigaciones penales sobre los homicidios ilegítimos cometidos en el contexto de protestas desde diciembre de 2017. En su lugar, han tratado de destruir pruebas de sus crímenes mientras perseguían a supervivientes y familiares de víctimas que pedían verdad, justicia y reparación.

Como siempre, las mujeres son las que llevan la peor parte en un país con una estricta y discriminatoria legislación, tanto en la ley como en la práctica, con respecto a cuestiones como el matrimonio, el divorcio, el empleo, la herencia y el desempeño de cargos políticos. La violencia que ejerce el Estado contra las mujeres, mediante el hostigamiento, la detención arbitraria y la tortura por no llevar el velo, es un caso más de violencia contra las mujeres por el hecho de serlo. Y se debe poner fin a esto de una vez por todas. **AI**



Una mujer iraní muestra un cartel con el lema “Mujer, Vida, Libertad”, que acompaña las protestas que se han extendido en el país tras la muerte de Mahsa Amini. Teherán 1 de octubre de 2022.
© AP PHOTO/MIDDLEEAST IMAGES



Mahsa Amini.
© PARTICULAR

¡ACTÚA!

**POR EL FIN
DE LA IMPUNIDAD**

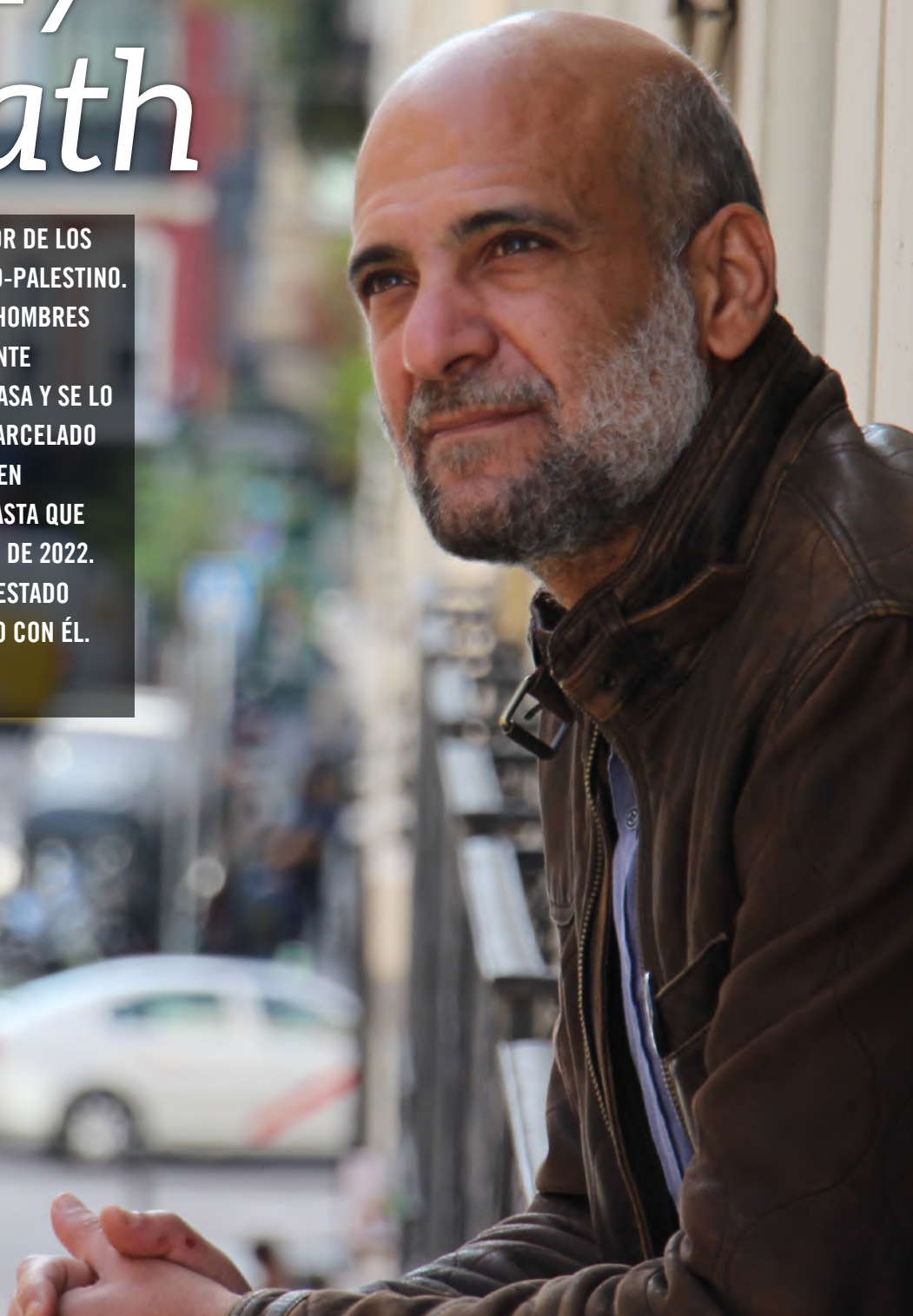
WWW.ACTUAICONAMNISTIA.ORG

ENTREVISTA

Ramy Shaath

RAMY SHAATH ES UN DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS EGIPCIO-PALESTINO. EL 5 DE JULIO DE 2019 UNOS HOMBRES ENMASCARADOS Y FUERTEMENTE ARMADOS ENTRARON EN SU CASA Y SE LO LLEVARON. PERMANECIÓ ENCARCELADO DURANTE DOS AÑOS Y MEDIO EN CONDICIONES INHUMANAS, HASTA QUE FUE LIBERADO EL 6 DE ENERO DE 2022. ESTE MES DE NOVIEMBRE HA ESTADO EN MADRID Y HEMOS HABLADO CON ÉL.

Olatz Cacho



Dos detenidos entran en la cárcel. Uno tenía mucho miedo porque era su primera detención, el otro estaba más tranquilo porque había sufrido varias veces la experiencia. El primero le dice al segundo: “Oye, he oído que en las cárceles torturan a todos los detenidos”, a lo que éste le responde: “No, es sólo para asustar, en realidad es una grabación”. “Ah, vale”, contesta más aliviado. De repente, en la celda de al lado se oyen unos alaridos terroríficos y el primero pregunta: “¿¡Qué es eso!?”. “Nada, que nos están intentando acobardar para que confesemos cualquier cosa”. Un guardia entra en la celda y se lleva al segundo detenido. Al poco rato se le oye aullar de dolor. Cuando vuelve le pregunta el primero: “¿Qué ha pasado?”. “Nada, estaba haciendo la grabación”.

Ramy se echa a reír con su chiste. Él se puede permitir hacer chistes macabros sobre la cárcel, algo que en boca de otra persona sería considerado de bastante mal gusto.

Ramy Shaath explica que su celda medía 23 metros cuadrados y allí dormía en el suelo junto a otros 18 hombres, si eran “pocos”, y hasta un máximo de 32. “Teníamos turnos para dormir. Yo normalmente estaba despierto por la noche y dormía por el día cuando alguien se levantaba”. La poblada celda “estaba llena de insectos, y también había ratas, cucarachas, a veces serpientes. El baño era de un metro por 75 centímetros, un agujero en el suelo y una ducha encima”. Además de esas condiciones higiénicas lamentables, “no teníamos acceso a medicinas, no había ningún tipo de cuidados y nos sometían a torturas”. “Vi morir a mucha gente y tengo en mi memoria a muchos de los hombres con los que estuve detenido. No descansaré hasta que todos salgan de la cárcel”. Ramy no sonríe en esta parte.

“En dos años y medio me interrogaron sólo una vez, durante cuarenta y cinco minutos. Me preguntaron mi opinión sobre la revolución y a quién había votado, y cuando me enfadé y pregunté por qué estaba detenido, el guardia me contestó que estaba acusado de pertenecer a una organización terrorista. Pregunté a cuál, y me respondió que ¡no me lo podían decir!”. Ramy se ríe. “Después me dijo que estaba

también acusado de difundir rumores y mentiras contra el Gobierno a través de redes sociales. Le expliqué que soy un activista conocido pero que la gente se burla de mí porque ni siquiera tengo perfil en Facebook, y me preguntaron: entonces ¿cómo difundes tu mensaje?. Y yo le dije: Bueno, a veces me entrevistan en televisión, a lo que respondieron: Lo cambiamos a televisión entonces” [más risas].

UN CHISTE AL DÍA Y OTRAS TÉCNICAS PARA HACER FRENTE AL MIEDO

Durante los 915 días que estuvo en la cárcel, para combatir el miedo y mantener la moral alta frente a los abusos les contaba a sus compañeros de celda un chiste al día: “¡915 chistes! Tengo un repertorio enorme”. Describe con un listado increíblemente largo las técnicas que utilizaba para soportar la injusticia de su encarcelamiento, las terribles condiciones de su celda y todas las cosas que se intuyen pero que no menciona.

- 1.** Estar mentalmente preparado, saber que hay un precio que voy a pagar por mi activismo. Yo sabía que iba a ser detenido y estaba preparado para ello. He conocido a muchas personas en la cárcel que no tenían un entorno político, no estaban ahí por una causa concreta, sino por hacer un comentario en redes sociales o cualquier otra razón, y como no estaban preparados mentalmente lo pasaron mucho peor que yo.
- 2.** Mantener buenas relaciones con los demás presos. Encarcelada había muchísima gente diferente: pobres, ricos, cultos, analfabetos, islamistas, no religiosos, de entornos muy diferentes, y era importante hablar entre nosotros.
- 3.** La lucha por los derechos en prisión a la comida, a ropa, a un paseo diario, a medicinas, también era importante para mantener mi espíritu.
- 4.** Creamos unas reglas internas muy estrictas para organizar la celda porque teníamos muy poco espacio en el que se comía, se iba al baño y se paseaba. Estas reglas nos permitieron convivir con cierta paz, aunque aun así era muy difícil.
- 5.** Mantener el buen humor, cantar con la gente a diario, hacer bromas, burlarse del opresor, me parece importante para romper con el miedo y el efecto que intentan crear contra los detenidos.



Ramy Shaath en Madrid.
Noviembre de 2022.
© AI



Ramy Shaath y su esposa
Céline Lebrun-Shaath a su
llegada al aeropuerto de
Roissy Charles de Gaulle,
París, 8 de enero de 2021.

© MICHAEL BUNEL / LE
PICTORIUM



6. Hablaba de política con los otros presos, daba charlas casi semanales, me parecía una oportunidad para ganar adeptos a nuestra causa entre personas que nunca se habían metido en política.

7. Compartíamos la comida, cuando venía mi familia cada dos semanas me traía raciones para 18-20 personas y todos los presos hacían lo mismo, de manera que podíamos ir saliendo todos adelante.

8. Pero sobre todo, lo que me ayudaba mucho a sobrellevar el encarcelamiento era saber que mi mujer estaba luchando por mi liberación, que la gente no se olvidaba de mí, que tenía el apoyo de personas como miembros de Amnistía Internacional. Solía recibir muchas cartas de personas de todo el mundo en muchos idiomas, y a veces en la cárcel encontraba a alguien que me la podía traducir, pero no importaba mucho no entender el texto porque todas transmitían un sentimiento muy claro, el de fuerza para seguir adelante.

LA MOVILIZACIÓN FUNCIONA

De 51 años, Ramy lleva la política en las venas. Su padre ostentó el cargo de ministro de Asuntos Exteriores de la Autoridad Palestina. Ramy fue

uno de los líderes de la Primavera Árabe de 2011, organizando manifestaciones y la logística alrededor de la famosa plaza Tahir, icono de la revolución que consiguió destituir a Hosni Mubarak tras permanecer en el poder casi veinte años.

Ramy también ha participado en la fundación de varios movimientos políticos laicos en Egipto. Además es cofundador en el país del movimiento Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS) contra Israel por la ocupación de Palestina, del que también es miembro su mujer Céline Lebrun-Shaath. En la militancia de BDS se conocieron y este matrimonio es una unión de titanes. Porque su mujer, además de tener un pasaporte europeo, el francés, es organizadora comunitaria y profesora del programa de Liderazgo, Narración y Acción de educación ejecutiva de la Harvard Kennedy School. Céline puso sus conocimientos y su pasaporte en valor y tejó una red de contactos, reuniones, grupos en Telegram y activismo organizado de una manera muy eficaz, involucrando a Amnistía Internacional y a muchas otras organizaciones y personas, hasta conseguir la liberación de su marido. “La movilización funciona”, dice Céline con una sonrisa. “Que Ramy esté aquí es prueba de ello”. **AI**



MUJERES VALIENTES

PERIODISTA

DEFENSORA

PACIFISTA

Nurcan Baysal

Nurcan es kurda, nacida en Turquía en 1975. Estudió Ciencias Políticas en la Universidad de Ankara.

Siendo adolescente presenció los disparos del ejército turco contra la multitud que había acudido al funeral de Vedat Aydin, activista de la Asociación Turca de Derechos Humanos, que había sido torturado bajo custodia policial y asesinado. Aquel dramático acontecimiento marcó su futura trayectoria en la defensa de los derechos humanos.

Siempre ha defendido el diálogo y la negociación política para poner fin a los conflictos. Sin embargo, ella misma ha sufrido amenazas de muerte, ha recibido mensajes con insultos y ha sido detenida en varias ocasiones.

A pesar de todas las dificultades, se ha mantenido firme en su determinación de trabajar por los derechos humanos: “Pido la paz y trabajo para que se protejan los derechos de la comunidad. Pero no ha sido una tarea fácil. He pasado por muchas dificultades”.

Se enfrentó por primera vez a un proceso judicial en 2016, a raíz de uno de sus artículos de prensa. Su segunda detención se produjo en 2018, cuando 20 policías con kalashnikov irrumpieron en su casa para detenerla por condenar en las redes sociales la operación militar turca en Afrin, Siria, y pedir la paz.

En marzo de 2020, fue citada por la Dirección de Seguridad de Diyarbakır por escribir un artículo y publicar comentarios en las redes sociales sobre las medidas adoptadas en la ciudad, y en particular en las cárceles, con relación a la COVID-19. Fue interrogada por la Fiscalía.

Además de su trabajo como periodista, Nurcan es fundadora del Instituto para la Investigación Política y Social de Diyarbakır, ha trabajado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Turquía y es asesora de la fundación alemana Heinrich Böll.

En 2018 la organización irlandesa Front Line Defenders le otorgó su galardón para Defensores de Derechos Humanos en Riesgo. **AI**



Nurcan Baysal, periodista kurda, activista por los derechos humanos.
© AI

VALIENTE:EditaR

es una iniciativa por la que personas voluntarias de Amnistía Internacional suben a Wikipedia perfiles de mujeres defensoras de derechos humanos, para dar visibilidad a su labor.

VALIENTE:EDITAR

WIKIPEDIA AMNISTÍA INTERNACIONAL

EN EL MUNDO

ISRAEL Y TERRITORIOS PALESTINOS OCUPADOS

APARTHEID CONTRA LA POBLACIÓN PALESTINA

El informe sobre el derecho a una vivienda adecuada en todo el mundo, que el relator especial de la ONU, Balakrishnan Rajagopal, presentó en la Asamblea General de las Naciones Unidas, afirma que el sistema de opresión racial y discriminación que ha llevado a la destrucción de hogares palestinos “es a todas luces *apartheid*”. El relator especial cita ejemplos de leyes y políticas que el Gobierno israelí utiliza para confiscar tierras y bienes palestinos. La presentación del informe ha coincidido con una escalada de los ataques contra viviendas palestinas en la Cisjordania ocupada.

AFGANISTÁN

NIÑAS FUERA DE LA ESCUELA

Los talibanes siguen bloqueando el acceso a la educación para la inmensa mayoría de las niñas de secundaria, que no ven ningún futuro para sus vidas. En el nivel universitario, el hostigamiento de los talibanes a las alumnas, así como las restricciones impuestas a su conducta y vestimenta, han creado un entorno peligroso para las estudiantes. Muchas de ellas han dejado de asistir a clase o han decidido no matricularse en la universidad. Además, la investigación realizada por Amnistía Internacional ha comprobado el aumento del número de matrimonios precoces y forzados.

CHINA

PERSECUCIÓN DE LA POBLACIÓN UIGUR

Las graves violaciones de derechos humanos contra la población uigur y otras minorías étnicas, documentadas por Amnistía Internacional y otras organizaciones, se han visto corroboradas por el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Región Autónoma Uigur de Xinjiang. A pesar de ello, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU ha votado en contra de celebrar un debate sobre la situación de los derechos humanos en Xinjiang, dejando desprotegidas a las víctimas.

AMÉRICA

DESIGUALDAD, RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

Con motivo de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrada el pasado mes de octubre en Lima, Perú, Amnistía Internacional pidió a los estados miembros la adopción de medidas urgentes que hagan frente a las profundas desigualdades estructurales que sufre la región, las cuales tienen su origen en factores económicos, raciales y de género; y que garanticen la protección de las personas refugiadas y migrantes, quienes enfrentan altos niveles de violencia y discriminación.



FOTO FIJA

La vivienda es un derecho, no un juego



Amnistía Internacional instaló un Monopoly frente al Congreso en el que mostraba los obstáculos que encuentran las personas para acceder a una vivienda. La organización pide al Ejecutivo y a los grupos parlamentarios que acaben con el bloqueo de la que sería la primera Ley de Vivienda en la historia de la democracia española. Las cuestiones clave que están en juego hacen referencia al control de precios, las medidas de protección que eviten desalojos sin alternativa habitacional y el parque público de vivienda social.



Acto delante del Congreso.
Madrid, 26 de octubre de
2022.

© AI

TIENDA



VUELTA AL COLE

AFGHAN GIRLS

Para millones de niñas en Afganistán no ha habido “vuelta al cole”. Ayúdanos a que puedan volver para cumplir sus sueños y que tengan derecho a la educación.

CAMISETA INFANTIL **15,90 €**

CAMISETA [UNISEX, ENTALLADA] **22,90 €**

MOCHILA [POLIÉSTER 600D] **22,90 €**



ESPECIAL 25-N

WOMEN'S LIVES MATTER [UNISEX, ENTALLADA]

19,90 €

WOMEN'S LIVES MATTER



¡NO HAY DERECHO!

AGENDA Y CALENDARIO 2023

Hemos elegido 12 de los países prioritarios sobre los que trabajamos y cada mes lo hemos dedicado a uno de ellos, contando un poquito qué hace nuestra organización para proteger los derechos humanos allí.

■ CALENDARIO 2023 [30 x 30 CM] **9,99 €**

■ AGENDA 2023 [11,5 x 16 CM, 60 PÁGS. 100% ECOLÓGICA] **12,90 €**



PACK CALENDARIOS [SOBREMESA + PARED]

18,90 €

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



PACK CALENDARIO + AGENDA

22,90 €

www.actuaconamnistia.org/tienda

CON TU COMPRA APOYAS EL TRABAJO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIFUNDES LOS VALORES DE UN MUNDO MÁS JUSTO.

VER, OÍR Y NO CALLAR

Todos y todas tenemos derecho a protestar y a manifestarnos de manera pacífica. Defiende el derecho a la protesta pacífica.

■ CAMISETA MANGA CORTA **19,90 €**

■ CAMISETA MANGA LARGA **26,90 €**

Descubre más artículos en nuestra web



965 929 163

Puedes adquirir estos artículos y muchos más en nuestra tienda **online ACTUAACONAMNISTIA.ORG/TIENDA**. Encontrarás toda la información sobre disponibilidad de colores, tallas, modelos, método de pago y gastos de envío.

TOOS NUESTROS ARTÍCULOS
ESTÁN CERTIFICADOS CON
SELLOS ÉTICOS



© MONIKA S. KULIMOVSKA/PICTURE ALLIANCE/DPAP IMAGES

#ProtestarEsUnDerecho

